

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., primero (01) de diciembre de dos mil veintiuno 2021.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2021-01010-00
SOLICITANTE: MARIO TOBÓN PALACIOS.
CITADO: HUMBERTO APONTE MUÑOZ.

En atención a la solicitud y al informe secretarial que antecede, se reprograma la diligencia de calificación de preguntas, para el día 14 de diciembre 2021, a la hora de las 12:00, en los mismos términos del auto proferido en audiencia del 27 de octubre de 2021.

Notifíquese,

mmuo
EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

CS

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO Hoy 2 de diciembre de 2021 a la hora de las 8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario